

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 22 de Mayo de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,483

PARTE OFICIAL.

Día 18.

Ministerio de Hacienda.—Ley fecha 17 decretando:

«Artículo 1.º Se restablece la amortización acordada por sus respectivas leyes de creación á las acciones de obras públicas, carreteras y obligaciones del Estado por subvención de ferro-carriles. En el presupuesto general de gastos del ejercicio de 1878-79 y en los sucesivos se consignará la cantidad correspondiente para el pago de este servicio. Estas amortizaciones serán en lo sucesivo trimestrales, celebrándose por consiguiente cuatro en vez de una cada ejercicio, á contar desde el de 1878-79, dividiéndose entre las cuatro subastas, por partes iguales, la cantidad señalada por la ley de creación para cada clase de estas Deudas. Las subastas serán á tipo abierto, admitiéndose toda la Deuda que los solicitadores ofrezcan, no excediendo su precio de la par, hasta invertir la suma que corresponda aplicar á cada subasta.»

Art. 2.º Desde el próximo ejercicio inclusive cesará la emisión de títulos para subvencionar á las compañías de ferro-carriles á quienes por sus leyes de concesión corresponde ese auxilio, y en su equivalencia se les dará la subvención en metálico que determine la ley de presupuestos correspondiente al próximo año económico de 1878-79.

Art. 3.º Se destina á la amortización de Deuda consolidada toda la parte que corresponda al Tesoro de la venta de propiedades y derechos del Estado que por leyes anteriores no tuviese ya señalada aplicación especial.

Art. 4.º Así mismo se destinará á la amortización de Deuda consolidada:

1.º El importe de los censos que se remitan.

2.º El producto que corresponda al Tesoro de la venta de montes públicos cuya conservación, como bienes de Propios y comunes de los pueblos, no convenga, previo informe pericial.

Art. 5.º Leyes especiales determinarán la forma de llevar á cabo las ventas y

redenciones á que se refiere el art. anterior.

—Otras de igual fecha concediendo un crédito extraordinario de 40.000 pesetas al ministerio de Fomento para adquirir el cuadro de D. Francisco Fradilla relativo á un episodio de la vida de D.ª Juana la Loca, que ha obtenido el premio de honor en la última Exposición de pinturas, y otro de 199.600 pesetas para la indemnización reconocida á favor de los interesados en el barco francés «L'Avenir» apresado en aguas de Joló en 1874.

—Real decreto de igual fecha, precedido de exposición, disponiendo.

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Fomento para adquirir sin las formalidades de subasta, y dentro de los precios corrientes, el material fijo y móvil necesario para la explotación de los ferro-carriles del Estado y de los que, no siéndolo, hubiere de explotar el Gobierno, y para contratar la reconstrucción ó reparación de obras que tengan el carácter de urgencia, y cuya ejecución sea indispensable para evitar accidentes ó la interrupción de la explotación.

Art. 2.º Cuando la explotación de un ferro-carril del Estado se halle encomendada á un Consejo de incautación ó cualquier otro delegado del Gobierno, será indispensable, para hacer uso de las autorizaciones á que se refiere el artículo anterior, que preceda propuesta razonada y presupuesto formado por los delegados á quienes se haya confiado la explotación, á que dicha propuesta sea informada por la division correspondiente de ferro-carriles con cuyo requisito el ministro de Fomento resolverá lo que estime conveniente.»

CUESTION DE ORIENTE.

Todas las noticias que nos trae el correo, así como los telegramas procedentes de Turquía que desde hace algunos dias se reciben, están contestes en asegurar que la Puerta se niega terminantemente al abandono de aquellas fortalezas cuya entrega á los ejér-

citios rusos, quedó estipulada en el tratado de paz de San Stéfano.

Este hecho, del cual no nos hemos ocupado los dias anteriores por carecer del espacio necesario, está ya completa y absolutamente comprobado sin que deban inspirarnos la menor desconfianza aquellos telegramas que lo afirman de una manera categórica: así es, que conociendo ya la mayor parte de los detalles relacionados con la negativa de la Puerta y la actitud enérgica en que Rusia se ha colocado, y muy especialmente el general Tottleben, el hecho de negarse la Puerta á entregar Chulma, Varna y Batum á las tropas del Czar, no puede menos de inspirarnos vivas inquietudes.

Turquía se encuentra hoy en las más deplorable situación. Deshecho y desorganizado su ejército, arruinada su hacienda, perdido su crédito, invadido su territorio, ocupadas sus líneas de defensa, las más importantes plazas del imperio, y con el enemigo á las puertas de su capital no estaría ciertamente en disposición de faltar abiertamente á solemnes y recientes compromisos, si no estuviera secretamente aconsejada, apoyada y empujada por Inglaterra. Esto es para nosotros indudable, y revela en primer término estrechas relaciones entre estas dos potencias, relaciones que no por ocultarse y permanecer secretas, disminuyen su importancia.

Rusia, por su parte, reclama lo que legítimamente le corresponde en virtud del tratado de paz, y se verá precisada en último término para que se cumplan las estipulaciones. En es-

te caso, que no podemos considerar muy lejano, Inglaterra encontraría quizá la ocasión de interponerse por medio de una acción militar fuera la que fuera, resonando entonces el primer cañonazo que anunciara la guerra.

Consideramos muy críticas las circunstancias por que atraviesa Europa, quizás las más difíciles y complicadas de este siglo, desde que terminaron las guerras del primer imperio, y no podemos menos de fijar nuestra particular atención en el hecho que dejamos apuntado, porque á veces las causas más pequeñas producen y determinan trascendentales acontecimientos.

En la Cámara de los diputados en Viena, el gobierno ha sido interpelado respecto á la intención que se le ha atribuido de ocupar la Bosnia y la Herzegovina, á lo cual ha contestado el presidente del Consejo de ministros, asegurando que las miras del gobierno no se han modificado ni en lo concerniente á su objeto, ni en lo concerniente á los medios que debe emplear para alcanzarlo. «El gobierno, dice el príncipe Anesberg, ha pensado siempre en emplear toda la energía posible para traer una solución que contenga sólidas garantías contra la vuelta periódica de una situación como la que ahora atraviesa Europa para proteger la monarquía de todos los peligros é inquietudes que resultan de esa misma situación.»

El gobierno austriaco no ha tenido nunca la intención de sustraerse á la definitiva apreciación del Congreso europeo, que está llamado en último

—340—

Pero estamos hablando de los acontecimientos futuros en lugar de ocuparnos de los presentes. Volvamos á ellos.

XXIV.

Insiguendo lo que me había pedido Santiago, le envié noticias de todo el mundo y en primera línea le hice la narración de la comida á que había asistido, y al fin de la cual la señorita de Noroy me contó lo que la concernía personalmente de cuanto se acababa de leer. Después habíamos hablado del viajero, y cuando en el momento de separarnos me instó para que volviese, le dije:

—He venido dos ó tres veces y no la he hallado á usted, á pesar de que me había dicho que jamás saldría:

—Pues bien, venga usted á verme, y le diré donde estaba; pero á condición de que no se burlará usted de mí.

Volví, pues, y lo supe.

—¿Qué?

—Dios mío! ya se deja adivinar.

Mientras duró el invierno, mientras sirvió de cuadro á su tristeza, mientras al dirigir la vista á su alrededor la señorita de Noroy vió la naturaleza desnuda,

término á resolver la cuestion de Oriente; así es, que cuantas acusaciones se le dirijan en el sentido opuesto, están totalmente destituidas de fundamento.»

El ministro terminó su discurso negando que se hubi- ra pensado en ocupar militarmente las dos provincias limítrofes, de acuerdo únicamente con Rusia.

Estas declaraciones tienen mucha importancia, porque el Austria está llamada indudablemente á ejercer inmensa influencia en los futuros acontecimientos políticos y militares.

ACTUALIDADES.

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES ATENTADOS CONTRA LOS SOBERANOS Y JEFES DE GOBIERNO, DESDE 1848 A 1878.

12 de Junio de 1849.—Atentado contra Federico Guillermo, hoy emperador de Alemania en Nieder Ingelheim.

Mayo de 1850.—Atentado de Sofeloge Wetziar contra el rey de Prusia Federico Guillermo IV.

2 de Febrero de 1852.—El cura Merino atenta á la vida de la reina Isabel.

Octubre de 1852.—Atentado contra Napoleón Bonaparte, presidente de la república francesa.

Febrero de 1853.—Atentado de Juan Libeny contra el emperador de Austria.

5 de Febrero de 1853.—Atentado contra Napoleón III.

27 de Marzo de 1854.—Asesinato de Carlos III, duque de Parma.

Mayo de 1855.—Atentado contra Napoleón III.

Junio de 1855.—Atentado contra el cardenal Antonelli.

Setiembre de 1855.—Atentado de Bellamara contra Napoleón III.

Diciembre de 1856.—Atentado de Agésilao Milano contra el rey de Nápoles.

14 de Enero de 1858.—Atentado de Orsini y cómplices contra Napoleón III.

14 de Julio de 1861.—Atentado de

O c.-B k t contra el R y de Prusia Guillermo.

Diciembre de 1863.—Atentado contra Napoleon III.

14 de Abril de 1865.—Asesinato del presidente Lincoln en los Estados Unidos.

16 de Abril de 1865.—Atentado contra el Czar.

Junio de 1867.—Maximiliano I fusilado en Querétaro por orden de Juárez.

1868.—Asesinato del príncipe de Serbia.

1869.—Atentado contra el Rey Víctor Manuel en Nápoles y contra el virey de Egipto.

1870.—Nuevo atentado contra Napoleon III en Bolonia.

1872.—Asesinato del virey de las Indias, lord Mayo, acaecido en 18 de Febrero.

Atentado contra la reina de Inglaterra.

Tentativa de regicidio contra Don Amadeo, rey de España.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 18 de Mayo de 1878.

Muy señor mío: El *Imparcial* rebate hoy victoriosamente, y con el libro de la historia á la vista, los argumentos empleados por la prensa ultramontana en defensa de las edades que siguen siendo hoy mismo su ideal. Creo, como el diario radical, que el crimen no se puede imputar á escuelas, á religiones ni á ideas. La religion católica lo combate, y la civilizacion moderna que de ella ha nacido, y las ideas revolucionarias, que con aquella son compatibles, han conseguido dulcificar las costumbres y disminuir el número de los delitos y de los crímenes. Pero el catolicismo civilizador, no la secta tenebrosa semi-política semi-religiosa de los ultramontanos, que empieza por fundarse en un concepto criminal del derecho; en la imposición por la fuerza y en el exterminio de los que no se dejan arrastrar por los delirios del fanatismo.»

Deje, pues, la prensa ultramontana de combatir las ideas modernas, y no olvide en nuestra patria pocos años hace la tentativa más grave de esta especie, el puñal asesino iba oculto entre la vestidura talar de un representante de la religion del Crucificado.

Anoche se dijo por personas bien informadas que tan pronto como se discutian las bases sobre Instruccion pública, se pondrá al debate ántes de la ley de Impren-

ta el proyecto de ley sobre ampliacion del empréstito de Ultramar.

Anteanoche se reunió la comision general de presupuestos para discutir el artículo 17, modificado con las adiciones presentadas por el señor ministro de Hacienda para hacer efectivas las subvenciones á las empresas de ferro-carriles.

El debate se prolongó hasta las diez y media, tomando parte en él los señores Florejachs, general Reina, Cadenas, Boguerin, Gonzalez (Don Venancio), ministro de Hacienda y Cos-Gayon, quedando aprobado el proyecto.

En el curso del debate se dió cuenta de una proposicion del Sr. Boguerin, que defendió con calor el señor marqués de Casa-Loring, proponiendo que en vez de dar á las compañías el 60 y el 48 por 100 de sus subvenciones, se les diera la totalidad, incluyendo al efecto en cada presupuesto durante 25 años, el 9 por 100 de su importe.

Esta proposicion fué combatida por los mismos que hablaron en contra de las adiciones al art. 17, quedando desechada.

El número de senadores que hoy en Madrid es bastante corto y el Gobierno, por lo que pueda suceder, ha mandado venir á aquellos de sus amigos que se encuentran fuera de la corte para no esponerse á un fracaso. Las oposiciones por su parte han seguido el ejemplo y mañana dirigirán una especie de circular á sus correligionarios, encareciéndoles la necesidad de que enseguida regresen á sus puestos para hacer mas eficaces los esfuerzos emprendidos en defensa de los intereses del partido. Se asegura que á primero de la semana próxima se encontrarán aquí todos los que han de ser citados.

La cuestion suscitada entre un senador y un diputado, el día primero de Carnaval, continuaba hoy en el mismo estado, y se dice que los amigos del segundo, como ultimatum, han dado un nuevo plazo, pasado el cual, sin resultado, el asunto se llevará irremisiblemente á la representacion nacional. En la semana próxima parece que habrá algo decisivo.

El magnifico hotel que en el paseo de la Castellana está construyendo el señor D. Adelardo Lopez de Ayala, quedará en breve terminado. Un afamado artista ha empezado á pintar al fresco algunas de las habitaciones, trabajo que, á juicio de personas inteligentes, ha de llamar la atencion, por su gusto y rico colorido. El señor Ayala, al decir de sus intimos amigos, se propone inaugurar su nueva y fastuosa morada, con una suntuosa velada literaria que no dejará nada que desear al mas exigente.

Apesar de lo que afirma un periódico, no tiene ningun fundamento la noticia de que el general Ceballos piensa presentar la dimision del alto cargo que desempeña.

He oido grandes elogios de un nuevo drama que en la temporada próxima presentará en el teatro Español el joven poeta Sr. Cavestany, del que solo le queda que escribir el tercer acto.

Están llamando la atencion unos nuevos instrumentos musicales, llamados oca-

rinás que se venden en la casa editorial de Vidal y Tozaya. Son de barro y se tocan lo mismo que una flauta; su sonido es agradable y en ellos pueden ejecutarse todo género de piezas; los hay tambien arreglados para cuarteto, sexteto, etc. y producen el mejor efecto.

La misma casa acaba de editar una preciosa polka, titulada «Carínosa», original del jóven y aventajado compositor señor Muñoz y Lucena, la cual ha obtenido un gran éxito entre los amantes del arte.

Suyo,

A YUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. de Almería.

Extracto de la sesion celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital el dia de 22 Enero de 1878.

Fué leida el acta de la sesion anterior y aprobada.

Por el Sr. Concejal D. Francisco Jover se hizo presente que convendría hacer constar que la cantidad que Juan Brik Cabezas tiene que abonar al Ayuntamiento por compra de terreno en el Reducto, es igual á la que á su vez tiene que percibir como indemnizacion por los perjuicios que le causó el proyecto de la plaza de Pavia en el espresado Reducto, y se acordó lo propuesto por el espresado Sr. Concejal.

Por el Sr. Secretario interino Don José Gimenez Troyano se manifestó que debiendo acordarse en sesion de hoy el nombramiento de secretario en propiedad, siendo él uno de los aspirantes creia conveniente que la corporacion nombrara accidentalmente secretario para que actuase y certificase el acta de hoy, y se acordó nombrar á Don Gabriel Maria de Guada, retirándose de la sala de sesiones el espresado D. José Gimenez Troyano.

Dada cuenta de las solicitudes de D. José Gimenez Troyano y D. Federico Castro pretendiendo la plaza de secretario de esta Corporacion, se acordó nombrar al Gimenez Troyano secretario en propiedad de esta corporacion.

Dada cuenta del espediente de jubilacion de D. Rafael Bustamante, se acordó pase á la comision del personal.

Hecha lectura de un oficio del Gobierno civil y otro del cabildo catedral

amarilla y desierta como su vida, como su corazon, como su pensamiento, se complació en su resolucion de desesperar, y pidiendo prestado á la desolacion exterior con que alimentar la suya propia, creyó haber reunido una cantidad suficiente para velar el resto de su vida; pero cuando las primeras hojas brotaron en los árboles, cuando los pájaros empezaron sus nidos, cuando vió la naturaleza, á la cual habia ido á pedir soledad y aniquilamiento, estremecerse de alegría á las primeras caricias del abril y adornarse con hojas y flores, como una coqueta, para agradar al sol, su eterno amante, de cuyas infidelidades hemos hecho los inviernos y cuyos remordimientos son nuestras primaveras: cuando vió y sintió que todo renacia á su alrededor y negaba la muerte tan victoriosamente como un mes antes habia parecido negar la vida, entonces empezó á dudar de la eternidad de un dolor que podia muy bien no ser en su vida otra cosa que lo que el invierno es en la naturaleza, la transicion inevitable de una estacion á otra, el contrapeso necesario en las armonias naturales.

Sin embargo, era tanto lo que se habia prometido no amar ni esperar mas, pues el alma que sufre se crea fácilmente estas exigencias, que quiso ir á buscar el derecho de dudar aun allí donde creia que debia existir siempre, y pues la soledad que habia elegido se llenaba de vida y la invitaba á participar de ella, fué á pedir á la mansion de los muertos la tristeza cuya necesidad se habia impuesto. Pasó, pues, dias enteros en un pequeño cementerio inmediato á su casa; pero allí, como en todas partes, quizás mas que en las otras, debia encontrar el triunfo de la vida sobre la nada. Además de las flores lozanas que llevaba la religion de los parientes, la yerba que crecia por todas partes, los pájaros cantaban melodiosamente, las tumbas desaparecian bajo las hojas, y las cru-

pugnante, y al fin y al cabo seria un marido, es decir el derecho, en carne y hueso, de permanecer y hasta de entrar mas profundamente en una sociedad de la cual cada dia conocia mas la necesidad de retirarse, si no queria que le escluyese de su seno, porque empezaban á conocerse los distintos amores de Carlota (Vladimir habia hablado tambien acerca de este punto); el marido de quien se decia viuda no habia sido muy visible, y hasta se hacia dudosa su existencia cuando la curiosidad andaba en averiguaciones algo profundas, y era muy conveniente substituir con un marido verdadero el que yo no podia servir.

La señora de Wine estaba hablando continuamente delante del señor Gabert de su aficion á vivir retirada, de su deseo de apartarse de la sociedad y consagrarse á una afeccion sosegada y á costumbres armoniosas. Decia que nunca se habia divertido tanto como durante su estancia en Bañeras y que no pasaba dia sin que en medio de la ruidosa existencia que llevaba en Paris, el recuerdo de aquellas tranquilas veladas no le aconsejase una vida sedentaria, que le era mucho mas agradable que todas las agitaciones á que se sacrificaba forzosamente una mujer del gran mundo.

El señor Gabert no tuvo que luchar contra estas tentativas, que ni siquiera sospechó, y un dia, sin transicion de ninguna clase y viendo que nunca lograria sus deseos, la señora de Wine dijo á su camarera.

—Siempre que venga á verme el señor Gabert, díga-le usted que no estoy en casa.

El señor Gabert fué dos ó tres veces, y no encontrando jamás á Carlota, resolvió no volver, sin sospechar la causa de su desgracia, como no habia sospechado la de su favor.

invitando al Ayuntamiento para que asista á la función religiosa con motivo del enlace de S. M. el Rey (Q. D. G.), se acordó la asistencia de la corporación á dicho acto.

Dada cuenta de un oficio del señor Gobernador militar invitando á la corporación á la recepción oficial que ha de tener lugar en dicho Gobierno, se acordó nombrar una comisión para que asista á dicho acto.

Dada cuenta de un oficio de la conferencia de señoras de San Vicente de Paul interesando se les remita alguna cantidad de la destinada al socorro de pobres con motivo del enlace régio, y á fin de distribuirla entre las familias que socorre aquella corporación, se acordó remitir diez bonos de 20 rs. de los 100 que el Ayuntamiento tiene acordados distribuir á los pobres.

Hecha lectura de un oficio de Don José Olozaga, oficial central de consumos, manifestando que había empezado á hacer uso de la licencia que se le tiene concedida para restablecer su salud, y se acordó quedar enterado.

Dada cuenta de un oficio del señor Teniente de Alcalde D. José de la Muela y Chacon, manifestando que sus faltas á las sesiones consisten en estar casi siempre fuera de esta ciudad por exigirle así sus ocupaciones é intereses privados, y se acordó quedar enterado.

Dada cuenta de un oficio del Contador de fondos municipales D. Ramon Valdés, pidiendo se le auxilie con el personal necesario para los trabajos extraordinarios que hoy pesan sobre la Contaduría con motivo de la formación del nuevo presupuesto y otros servicios, se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que se presten y auxilien por la secretaría.

Hecha lectura de una solicitud de D. José Domínguez, fiel interino del matadero público, en la que interesa se le nombre en propiedad para poder percibir la gratificación que ha tenido señalada esta plaza, y se acordó pase á la comisión del personal para que informe.

Dada cuenta de un escrito del señor Alcalde haciendo presente que se había visto en la necesidad de separar y nombrar interinamente á los empleados de la recaudación de consumos, y se acordó confirmar las separaciones y nombramientos en propiedad de los empleados de la renta de consumos.

A petición del Concejal D. Alfonso Manuel Cano, se acordó que todos los expedientes tramitados en el actual año referentes á alineaciones y rasantes de calles, se pasen á la comisión de ornato y Regidor Síndico para que informen si se han observado y cumplido los requisitos legales.

Terminado el despacho se levantó la sesión.
Almería, 11 de Mayo de 1878.—
Juan de Oña.

NOTICIAS GENERALES.

La catástrofe de la calle de Beranger, á que ayer se refería un despacho de la Agencia Fabra, y de la que ya dan cuenta los periódicos de París llegados hoy á Madrid, ha sido espantosa sobre toda ponderación.

En el piso bajo de la referida calle, num. 22, se encontraba situada una tienda de juguetes perteneciente á un señor Blanchon, inventor de unos fulminantes inofensivos, según decían los prospectos.

Pues bien: á las ocho de la noche del día 14, cuando el regenté de ese comercio de juguetes tomaba el ómnibus para ir á la escuela militar, oyose una formidable detonación, una especie de cañonazo. A esta detonación siguió un ruido sordo. El depósito de los fulminantes inofensivos había estallado, y la casa, de seis pisos, convertida de repente en una hoguera, se hundía despues de una espantosa sacudida. Todo esto sucedió en un minuto, ó poco mas.

Los cristales de las ventanas de las casas próximas se hicieron pedruzcos: los de la casa que acababa de hundirse fueron á estrellarse contra los transeuntes, rompiendo, entre otras cosas las ruedas de un coche de alquiler que por allí pasaba, lanzando al cochero del pescante y arrojando al suelo al caballo que tendido en tierra, contribuía á aumentar la confusión.

La medianería de la casa num. 21 se abrió de alto á bajo. Uno de los inquilinos de la señalada con el núm. 22 fué sacado por un trabajador de entre dos piedras que le aprisionaban. Una niña de cinco años completamente rodeada por las llamas, debió su salvación al arrojó de un joven que se quemó las manos. El portero y la portera habían sido lanzados sobre los escombros; el primero á costa de una pequeña contusión, la segunda á costa de un brazo.

En la casa señalada con el número 19, el portero tenía los ojos quemados. Al aproximarse á él, retrocedían las gentes espantadas. Los ojos se habían salido de las órbitas y colgaban sobre las mejillas. En el núm. 21 una mujer espantada quedó colgada, con el cuerpo por fuera de la ventana de un tercer piso.

Naturalmente parece que los escombros de una casa de seis pisos abultaran mucho; y sin embargo los de la casa número 22 de la calle de Beranger, según el periódico francés que tenemos á la vista y del que extraemos estas noticias, no abultan sino lo que uno de los pisos.

La explicación se encuentra sabiendo que la casa caí desapareció en los sótanos, de donde habrá que sacar los escombros, que durante la noche arrojan un humo espeso, sin que la multitud de bombas que sobre ellas echan agua incansablemente logren apagar el incendio, que tal vez se hayan propagado al boulevard del Temple y al pasaje Vendome.

El espectáculo ha debido ser desgarrador. Innumerables personas pedían entre sollozos á las Hermanas de la Caridad, agentes de la policía y bomberos que los dejaran pasar para registrar entre los escombros. Eran parientes y amigos de las víctimas, cuyo número no se puede calcular. Baste saber que la casa hundida ó incendiada á la vez tenía seis pisos y ciento diez habitantes, todos los cuales debían encontrarse comiendo en el momento de la catástrofe.

Telegramas recibidos en los centros oficiales anuncian que en Bilbao se ha cubierto por completo el cupo de 699 mozos que han correspondido á dicha provincia para el actual reemplazo del ejército.

La Direccion de Correos y Telégrafos equipara las vías telefónicas á las telegráficas y por consecuencia, carecen los ayuntamientos de facultades para la concesión de los permisos para el establecimiento de teléfonos que corresponde solicitar á la expresada Direccion general.

TELEGRAMAS.

Londres 17.—Ha fallecido el célebre hombre de Estado conde de Russell.

Jarry 17.—Considerables refuerzos rusos continúan pasando la frontera con direccion al Danubio.

Brackhury 17.—Los dueños de fábricas no han aceptado la transacción propuesta por el alcalde.

Se temen nuevos y serios desórdenes tan pronto como sea conocido este acuerdo.

Berlin 17.—La Gaceta de la Alemania del Norte en su edición de esta tarde desmiente el armamento de la escuadra alemana, y niega que el gobierno tenga el proyecto de pedir un crédito suplementario destinado á dicho objeto.

Belgrado 18.—El ministerio sérvico ha presentado la dimisión.
El Sr. Ristich se ha encargado de formar un nuevo gabinete.

Washington 18.—Cámara de Diputados.

Se aprueba la proposición del Sr. Potter pidiendo una información sobre los fraudes electorales cometidos en los Estados de Florida y Luisiana en la última elección de presidente de los Estados Unidos.

GACETILLAS.

Escuelas.—Escitamos el celo de la Junta local de primera enseñanza á fin de que procure se verifiquen los exámenes semestra-

les prevenidos en el art. 86 del Reglamento vigente, formalidad que tanto contribuye á despertar la noble emulación de la infancia y á que no sean estériles los sacrificios del Municipio, en cuyo presupuesto figura este capítulo por una cantidad respetable. Creemos á todos los señores concejales alentados del mismo deseo en pró de los adelantos intelectuales de este país y esperamos que con la anticipación debida se anuncien dichos actos que deben verificarse con solemnidad pues en ellos han de apreciarse los resultados del régimen y método de instrucción puesto en práctica por los respectivos profesores. No debiera la Junta descuidar tampoco la celebración del examen mensual de las escuelas públicas, visitándolas á menudo, pues se nos dice que algunos maestros no cumplen tan asiduamente como debieran con las obligaciones que su cargo les impone, dejando algunos días confiada la clase al discípulo que conceptúan mas aventajado. De la misma manera debe la Junta inspeccionar, como dice la ley, la inversión que se dá á la asignación de material, pues en algunas escuelas no está aquel á la altura de las necesidades de la enseñanza. Como conceptuamos que el mayor beneficio para el hombre es la educación y la instrucción, no descuidamos nunca este género de asuntos que con ellas se relacionan y prometemos insistir en esta materia con mas copia de datos.

No hay un cuarto.—El Ayuntamiento de esta capital, en atención al estado precario de la caja de su tesorería, ha acordado la supresión de los festejos que todos los años se han verificado durante la octava de la festividad del Corpus. Están, pues, de pésame nuestras lindas pollitas que ya estaban preparando sus galas y trages para lucir sus gracias en las noches de esa tradicional velada. Algunas personas nos manifiestan que pudieran disponerse por la Alcaldía que la banda de música se trasladase esas noches al Paseo del Príncipe, invitando á los vecinos á iluminar sus casas, sustituyendo así en algun modo las fiestas y veladas de que este año nos vemos privados.

Exito ruidoso.—Dice un periódico de Córdoba:

«Tal fué el que alcanzó anteanoche en el Gran Teatro la representación del drama del señor Echegaray *O locura ó santidad*, del que en otra ocasión nos hemos ocupado. Nada mas afligirano, si así podemos decirlo, que la interpretación de los papeles de Lorenzo, Juana, Angela é Inés, principales personajes de la obra, de que estaban encargados el señor Tamayo y las señoras Díez, Lombía y Villamil y pocas veces hemos visto explosiones de entusiasmo más unánimes y frecuentes que las que en dicha noche arrancaron los citados actores. Aquellos tipos, y cada uno de ellos con sentimientos opuestos y todos en lucha persiguiendo distintos ideales, forman un contraste verdaderamente interesante, realizado en esta ocasión por la verdad, por el acierto, por la inteligencia, por la maestría con que fueron caracterizados. Poco queremos decir de Matilde Díez: su nombre está por encima de nuestro modesto juicio, y temeríamos empuñecer su gloria con nuestros comentarios. La Juana que soñó el autor de la obra, aquella mujer agobiada por el peso de los años que siente ya en sus extrañas el hielo de la muerte, debió ser, sin duda, inferior á la Juana que vimos en esa gran actriz: aquel grito estridente, nervioso, fatidico de «¡Hijo mío!» que lanza en el oído de la agonía, fué indudablemente mas terrible que el que debió resonar en el corazón de Echegaray, al trazar la escena desgarradora en que el alma de la pobre Juana rompe el vaso frágil de la materia, quebrado por 40 años de abnegación y martirio. El Lorenzo que caracterizó el señor Tamayo con superior inteligencia; aquel hombre, santo ó loco, que esto ni aun el autor se atreve á definirlo; aquel ser, encadenado á la noción que tiene del deber, que tal como lo considera pudiera llamarse egoísmo, puesto que no vacila en sacrificar á su propio concepto el porvenir y la dicha de su familia, Lorenzo, el protagonista del drama, esa creación original del señor Echegaray, fué agigantada por aquel inteligente actor, que tuvo momentos de verdadera inspiración artística. Angela é Inés, aquella, para quien no hay mas filosofía, ni mas ciencia, ni mas deber que la salvación y la felicidad del ser que llevó en sus entrañas, luchando como solo sabe luchar una madre, con la obscación del esposo y la inclinación amorosa de la hija, y ésta, flor delicada, enferma de amor, que no comprende otro lenguaje que el de la pasión que le inspira el hombre que murmuró en su oído la primera palabra de amor; Angela é Inés, repetimos, tuvieron en las Sras. Lombía y Villamil intérpretes fidelísimos, que supieron, si así podemos decirlo, encarnar en si mismas el pensamiento del autor. No creemos que en la representación de *O locura ó santidad* pueda irse mas allá del punto á donde los expresados actores llevaron anteanoche la ilusión escénica, presentando aquellos tipos rodeados del prestigio avasallador de la verdad; y esto lo justifica la emoción retratada en todos los semblantes, el interés creciente con que los espectadores siguieron el desarrollo de la fábula, y el tributo de admiración con que estos premiaron á los artistas, no solo interrumpiendo á cada paso la representación con nutridos aplausos, sino llamándolos cuatro veces al palco escénico entre tempestades de bravos y palmadas.

Publicidad.—El estado de la cuenta corriente de la Junta del puerto de Málaga con la Sucursal del Banco de España desde el

primero al 15 del mes de mayo, comprendida la entrada y salida, es como sigue:

	Pesetas.
DEBE.—A existencia en 1.º de mayo de conformidad.	673.470'37
A entregas hechas en el mes de mayo facturas núm. 854 al número 886 inclusives.	17.523'75
	690.994'11
HABER.—Dispuesto á su cargo en el mes de mayo talones número 125.980 al núm. 125.982 inclusives.	2.716'99

Existencia de efectivo en 15 de abril. 688.277,12

(El Correo de Andalucía.)

Unguento y Píldoras Holloway.—Acesos, Hemorroides, Fistulas, y Llagas de todo género.—Los resultados satisfactorios que invariablemente obtiene este inapreciable Unguento en casos del indicio género han sido causa de que los facultativos lo introduzcan en los hospitales y lo empleen en su práctica particular. Es un hecho innegable que muchas veces cuando el restablecimiento del paciente era considerado como imposible, el Unguento Holloway unido á las Píldoras que también lleva este nombre ha logrado un triunfo completo. La misma observación es enteramente aplicable á la escrófula, el escorbuto y todas las afecciones de la piel. Las curas que efectúan estos medicamentos no son temporales ni imperfectas, porque sus propiedades depuratorias verifican en el sistema entero un cambio maravilloso y renovando sus fuerzas agotadas lo protegen con seguridad contra todo ataque futuro de la misma dolencia.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

No habiendo tenido resultado por falta de licitadores, la subasta celebrada en once del corriente para el arriendo en el año actual, de la elaboración y aprovechamiento de las sales de las salinas de Riquitas, se verificará una tercera subasta el día 24 del presente mes, á las diez de su tarde en la Administración Económica de esta provincia y bajo las mismas condiciones del piego publicado en el Boletín Oficial del jueves 28 de Marzo último, con la rebaja de un 10 por 100 del tipo fijado en dicho anuncio, siendo por tanto el valor á que asciende la sal calculada, hecha la referida rebaja á 39,673 pesetas 17 centimos.

Almería 17 de Mayo de 1878.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Perez, Secretario.

SUBASTA.

Se dá á partido la mina titulada «La Libertad» situada en el Llano de Santa Diana, término de Euix; para mas pormenores dirigirse casa del Sr. Presidente, Pedro García, calle de Cepero núm. 8.

VER DADERA REALIZACION.

De todos los géneros, calzado y demás efectos correspondientes al establecimiento de zapatería que corria á cargo de Cayetano Lopez, los cuales se realizan á precios sumamente baratos en los almacenes de D. Jacinto Egea, Calle de Alvarez de Castro, núm. 8.

VINO DEL PRIORATO.

Se ha recibido en la casa de bebidas de Antonio Villegas, Algibes 14, á 28 cuartos jarro.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosforicas de novedades maderera y carton.

ALMERIA. Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las maquinas están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS

DE LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Atenas, 5.
Bilbao.	San Segundo, 16.
Badajoz.	San Juan 32
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria
Bilbao.	Arenal, 16.
Burgos.	Espolon, 44.
Caceres.	Pintores, 23.
Cádiz.	Columela, 20.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña.	Real, 18.
Cuenca.	Carrtería 107.
Gerona.	Plaza de la Constitución.
Guadal.	Mayor Alta, 5.
Huelva.	Concepción, 12.
León.	Rua, 13.
Lérida.	San Antonio, 9.
Logroño.	Mercado, 23.
Madrid.	Carreras, 35.
Malaga.	Duque de la Victoria, 1.

Orense.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolsaría, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Segovia.	Cintería, 8.
Sevilla.	O'Donnell, 5.
Tarragona.	Baj° de la Misericordia, 4
Teruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valladolid.	Acercada de S. Francisco
Vigo.	Príncipe, 28.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Renoña, 18.
Zaragoza.	Hlfonso 1 41.
Jaén.	Maestra baja, 19.

TRIBALSAMO DE OROTABA

INFALIBLE CONTRA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES.

Basta untarse con un pincel las grietas con este precioso medicamento cuatro ó cinco veces al día y ponerse enseguida unas pezoneras con el objeto de que los pezones que ten en hueco, para que al cabo de cuatro ó cinco días quede curada tan penosa dolencia. Mas de cuarenta años lleva de existo, el tribalsamo, siendo muy raro el caso en que no haya obedecido.

Frasco 4 rs.—Calle del Hospital 2, Botica.

CLASE DE DIBUJO.

Bajo la dirección de D. Enrique Rull Rodríguez, se halla establecida en la calle de Vargas, esquina a la Real.

Las horas para que puedan concurrir todas las clases de la sociedad, se han dis-

tribuido del modo siguiente: primera, de diez á doce de la mañana; segunda, de una á tres de la tarde, y tercera de siete y media á nueve de la noche.

Precios: 40 reales mensuales. A domicilio, 60.

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de los Sres García y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina a la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres a precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero: así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiados para el Comercio, y cortados todos á la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo. Precio en seco y lacre, y los muy recomendados, titula dos sellos rápidos.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estomago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse, si los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país y el efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, los hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que marcan la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfacas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco común.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros en las localidades donde se verán los carteles

FIEL CONTRASTE.

Los señores que tengan pesas y medidas ó instrumentos de pesar, los llevarán á la oficina del Contraste, calle de la Noria núm. 19, casa del ajustador Don Basilio Carmona.



Desde el día 8 del corriente queda establecido un servicio de carruages entre Almería y Tabernas, saliendo de este último punto todos los días á las 7 de la mañana, y de Almería á las 3 de la tarde.

PRECIOS.

Interior.	8 rs.
Berlina.	10 rs.

A cada pasajero se le admitirá media arroba de equipage y el exceso pagará un real por arroba.

Se admiten pasajeros y encargos para Rioja y baños de Alfaro. Se despacha en Almería, Posada del Capricho y Tabernas, Posada de las Angustias.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA

PROVEEDORA DE LA REAL CASA
Calle de Preciados número 6, Madrid.

Vinos de mesa de tres años, desde 34 rs. arroba.

Valdepeñas añejo, desde 4 rs. botella.
Vinos de Burdeos, Borgona, Rhin, Madera y Oporto á precios desconocidos.
Licores del reino y extranjeros. Macor español, á 6 rs. botella. Albillo superior, Champagne de las mejores marcas, desde 29 á 70 rs. botella.
Burdeos añejo, á 12 rs.
Jarabes de Burdeos de todas clases.

Los pedidos para fuera se remiten directamente de las bodegas de Chamartin de la Rosa.